

➤ ¿CÓMO VIVÍAN LOS PRIMEROS CRISTIANOS LA CUARESMA?

Fuente: primeroscristianos.com

¿CÓMO Y CUÁNDO EMPIEZA A VIVIRSE LA CUARESMA?
¿POR QUÉ 40 DÍAS? ¿POR QUÉ LA PENITENCIA Y EL AYUNO?
¿POR QUÉ LA IMPOSICIÓN DE LA CENIZA?



Habrà que esperar hasta el **siglo IV** para encontrar los primeros atisbos de una estructura orgánica de este tiempo litúrgico.

A finales del **siglo IV**, Roma conocía ya la estructura cuaresmal de cuarenta días.

La celebración de la **Pascua del Señor**, constituye, sin duda, la fiesta primordial del año litúrgico. De aquí que, cuando en el **siglo II**, la Iglesia comenzó a celebrar anualmente el misterio pascual de Cristo, advirtió la **necesidad de una preparación adecuada**, por medio de la **oración y del ayuno**, según el modo prescrito por el Señor. Surgió así la piadosa costumbre del ayuno infrapascual del viernes y sábado santos, **como preparación al Domingo de Resurrección**.

LOS PRIMEROS PASOS

Paso a paso, mediante un proceso de sedimentación, este **período de preparación pascual fue consolidándose** hasta llegar a constituir la realidad litúrgica que hoy conocemos como **Tiempo de Cuaresma**. Influyeron también, sin duda, las exigencias del catecumenado y la disciplina penitencial para la reconciliación de los penitentes.



Curación del ciego.

En el **siglo IV** se consolida la estructura cuaresmal de cuarenta días

De todos modos, como en otros ámbitos de la vida de la Iglesia, habrá que esperar hasta el **siglo IV** para encontrar los primeros atisbos de una **estructura orgánica** de este tiempo litúrgico. Sin embargo, mientras en esta época aparece ya consolidada en casi todas las Iglesias la institución de la **cuaresma de cuarenta días**, el período de preparación pascual se circunscribía en **Roma** a tres semanas de ayuno diario, excepto sábados y

domingos. Este ayuno prepascual de tres semanas se mantuvo poco tiempo en vigor, pues a finales del siglo IV, la Urbe conocía ya la **estructura cuaresmal de cuarenta días**.

El período cuaresmal de **seis semanas** de duración nació probablemente vinculado a la **práctica penitencial**: los penitentes comenzaban su preparación más intensa el sexto domingo antes de Pascua y vivían un ayuno prolongado hasta el día de la reconciliación, que acaecía durante la asamblea eucarística del Jueves Santo. Como este período de penitencia duraba **cuarenta días**, recibió el nombre de **Quadragesima o cuaresma**.

Durante el primer estadio de organización cuaresmal se celebraban tan sólo las reuniones eucarísticas dominicales, si bien entre semana existían asambleas no eucarísticas: los miércoles y viernes.

Pero a finales del **siglo VI** las reuniones del lunes, miércoles y viernes celebraban ya la eucaristía. Más tarde, se añadieron nuevas asambleas eucarísticas los martes y sábados. Por último, el proceso se cerró bajo el pontificado de **Gregorio II (715-731)**, con la asignación de un formulario eucarístico para los jueves de cuaresma. Por otra parte, **en el siglo III**, la Iglesia de **Aleandría**, de hondas y mutuas relaciones con la sede romana, vivía **una semana de ayuno** previo a las fiestas pascales.

A esta práctica podría aludir la **Traditio Apostolica**, documento de comienzos del siglo III, cuando exige que los candidatos al bautismo ayunen el viernes y transcurran la noche del sábado en vela.

La primitiva celebración de la Pascua del Señor conoció la praxis de un **ayuno preparatorio** el viernes y sábado previos a dicha conmemoración.

¿POR QUÉ LA CENIZA?

Hacia **finales del siglo V**, el miércoles y viernes previos al primer domingo de cuaresma comenzaron a celebrarse cómo si formaran parte del período penitencial, probablemente como medio de compensar los domingos y días en los que se rompía el ayuno.

Dicho miércoles, los penitentes por la **imposición de la ceniza**, ingresaban en el orden que regulaba la penitencia canónica.

Cuando la institución penitencial desapareció, el rito se extendió a toda la comunidad cristiana: este es el origen del **Miércoles de Ceniza** o «*Feria IV cinerum*».



Imposición de la ceniza

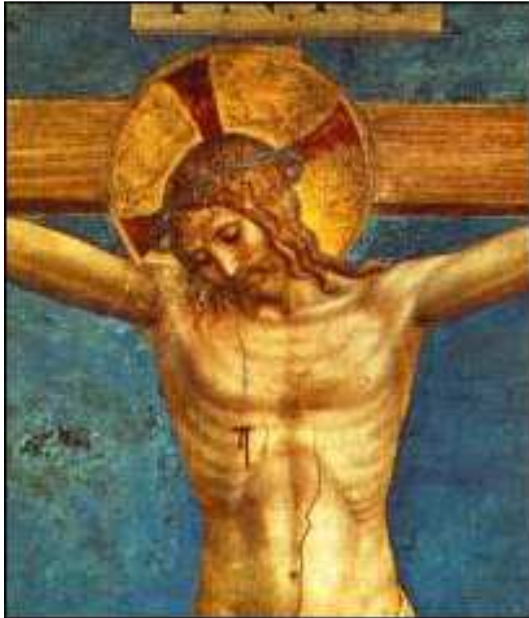
El proceso de alargamiento del período penitencial continuó de forma irremediable. Esta anticipación del **ayuno cuaresmal** no es una práctica exclusivamente romana: se encuentra también en Oriente, y en diversas regiones de Occidente.

Probablemente se trata de una praxis originada en la **ascesis monástica** y más tarde propagada entre la comunidad cristiana, aunque resulte difícil conocer sus características.

¿POR QUÉ CUARENTA DÍAS?

El significado teológico de la **Cuaresma** es muy rico. Su estructura de **cuarentena** conlleva un enfoque doctrinal peculiar.

En efecto, cuando el ayuno se limitaba a dos días —o una semana a lo sumo—, esta praxis litúrgica podía justificarse simplemente por la tristeza de la **Iglesia** ante la ausencia del Esposo, o por el clima de ansiosa espera; mientras que el ayuno cuaresmal supone desde el principio unas **connotaciones propias**, impuestas por el significado simbólico del número cuarenta.



En la **Cuaresma**, la Iglesia vive un combate espiritual intenso, como **tiempo de ayuno y de prueba**. Así lo manifiestan también los **cuarenta años de peregrinación del pueblo de Israel por el Sinaí**.

Otros simbolismos enriquecen el número cuarenta, como se advierte en el Antiguo y Nuevo Testamento. Así, la cuarentena evoca la idea de preparación: **cuarenta días de Moisés y Elías** previos al encuentro de Yahveh; **cuarenta días** empleados por **Jonás** para alcanzar la penitencia y el perdón; **cuarenta días de ayuno de Jesús** antes del comienzo de su ministerio público. La Cuaresma es un período de preparación para la celebración de las solemnidades pascales: **iniciación cristiana y reconciliación de los penitentes**.

Por último, la tradición cristiana ha interpretado también el número **cuarenta** como **expresión del tiempo de la vida presente**, anticipo del mundo futuro. El Concilio Vaticano II (cfr. SC 109) ha señalado que la Cuaresma posee una **doble dimensión, bautismal y penitencial**, y ha subrayado su carácter de tiempo de preparación para la Pascua en un clima de atenta escucha a la Palabra de Dios y oración incesante.

El período cuaresmal concluye la mañana del Jueves Santo con la Misa crismal —*Missa Chrismalis*— que el obispo concelebra con sus presbíteros. Esta Misa manifiesta la comunión del obispo y sus presbíteros en el único e idéntico sacerdocio y ministerio de Cristo. Durante la celebración se bendicen, además, los **santos óleos** y se consagra el **crisma**.

El tiempo de Cuaresma se extiende desde el miércoles de Ceniza hasta la Misa de la cena del Señor exclusive. El miércoles de Ceniza es día de ayuno y abstinencia; los viernes de Cuaresma se observa la abstinencia de carne.

En primer lugar, no debe pasarse por alto que toda la tradición occidental inicia la Cuaresma con la lectura del evangelio de las **tentaciones de Jesús** en el desierto: el período cuaresmal constituye, pues, una **experiencia de desierto**, que al igual que en el caso del Señor, se prolonga durante cuarenta días.